



## **CAPITULO 2: RIESGO ROBO – COBERTURAS REQUERIDAS**

Se deberá cotizar cobertura a primer riesgo absoluto y podrá cotizarse como alternativa cobertura a prorrata (debe ser cotizado por separado cada ítem y cada alternativa), según se detalla en el presente capítulo. No se aceptarán las propuestas que no coticen todos los ítems.

### **ITEM 1.- DINERO EN EFECTIVO EN SEDES**

**a.- EN BOCAS DE COBRANZA:** Dinero en efectivo y valores en las bocas de cobranzas durante los horarios de atención (de 7:00 a 15:00 hs.) y hasta el momento de llevarlo a las instituciones bancarias:

- 1.- Sede central sita en Mitre 1200. Pesos SEISCIENTOS MIL \$ 600.000 (SON TRES CAJAS, \$ 200.00 por cada cajón).-
- 2.- Oficina de cobranza Santa Lucía (Sarmiento 532), pesos SETENTA MIL \$ 70.000,-
- 3.- Oficina de cobranza Gdor. Castro (Nación 180), pesos SETENTA MIL \$ 70.000,-

**b.- EN CAJA FUERTE:** Efectivo y Valores en la Caja Fuerte:

- 1.- Sede Central, ubicada en la sede central de calle Mitre 1200, TOTAL EN CAJA FUERTE EN LA SEDE PESOS OCHOCIENTOS MIL DISTRIBUIDOS EN DOS CAJAS: Caja Fuerte Principal \$ 400.000 (Pesos CUATROCIENTOS MIL) - Cajón Metálico Ignífugo \$ 400.000 (Pesos CUATROCIENTOS MIL).-
- 2.- Sede Santa Lucía, Sarmiento 532, caja metálica empotrada en pared, \$ 80.000 (Pesos OCHENTA MIL)
- 3.- Sede Gobernador Castro, Nación 180, caja metálica empotrada en pared, \$ 80.000 (Pesos OCHENTA MIL)

### **ITEM 2 DINERO EN TRANSITO.-**

**EN TRANSITO:** Dinero en efectivo y valores propiedad de la asegurada, en tránsito desde la Administración de la Cooperativa y Oficinas de Cobranzas de Santa Lucía y Gob. Castro, hasta las instituciones bancarias, según el siguiente detalle:

- 1.- San Pedro hasta \$ 1.200.000 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL) Desde la Sede Central (Mitre 1200) por personal de la cooperativa acompañado a sucursales bancarias con custodia armada de personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en retiro efectivo.
- 2.- Santa Lucía hasta \$ 150.000 (CIENTO CINCUENTA MIL) Desde la sede de la Localidad de Santa Lucía hasta el Banco de la Provincia de Buenos Aires de esa localidad por personal de la cooperativa acompañado con custodia armada de personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en retiro efectivo.-



3.- Gobernador Castro \$ 150.000 (CIENTO CINCUENTA MIL). Desde la sede de la localidad de Gobernador Castro hasta el Banco de la Provincia de Buenos Aires de San Pedro es realizado por personal armado de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en retiro efectivo.

### **ITEM 3.- MUEBLES Y ÚTILES, MATERIALES E INSTALACIONES**

1- Materiales eléctricos en depósitos Planta Operativa de Calle Rómulo Naon 2399, hasta la suma de pesos SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000).-

2.- Muebles y útiles en Salas velatorias de las localidades de Río Tala, Santa Lucía y Gobernador Castro. Hasta la suma de pesos CIENTO SESENTA MIL (\$160.000)

3.- Muebles y útiles, instrumentos, equipamiento técnico, equipamiento de comunicaciones, equipamiento informático y material eléctrico en las delegaciones de las localidades de Río Tala, Santa Lucía y Gobernador Castro. La delegación de Gobernador Castro cuenta con alarma, en el predio de la delegación de localidad de Río Tala, el galpón y la casa cuentan con alarma y la casa es habitada por personal de la cooperativa. Hasta la suma de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000)

4.- Parcial y total de elementos, materiales y equipos de redes eléctricas fijos y/o móviles ubicadas en la vía pública, hasta la suma de pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000)

#### **NOTA SISTEMA DE SEGURIDAD:**

##### **MONITOREO POR CÁMARAS.**

La Cooperativa posee en la sede central de Mitre 1200 un sistema de cámaras de seguridad estratégicamente ubicadas con monitoreo permanente en perímetro, ingreso y cajas. La Planta Operativa de calle Rómulo Naon cuenta con sistemas de monitoreo por cámaras que cubre perímetro y puntos estratégicos del interior de la planta. Las delegaciones de Gobernador Castro y Santa Lucía cuentan con el mismo sistema de monitoreo que da cobertura a cajas y perímetros. La sede de Servicios Sociales cuenta con sistema de monitoreo por cámaras que cubre el perímetros del edificio.

##### **SEGURIDAD EN CAJAS DE COBRANZA SEDE CENTRAL**

El sector de cajas se encuentra protegido con cristales antibalas y blindajes especialmente diseñados. La comunicación entre el cajero y el público se realiza por medio de micrófonos y parlantes intercomunicadores y paneles que impiden la visualización de las cajas del público. Se cuenta con vigilancia de personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en retiro efectivo.

##### **SEGURIDAD EN CAJAS DE COBRANZA SEDES GDOR CASTRO Y SANTA LUCIA**



**LICITACIÓN 093/2022  
PROVISIÓN DE SEGUROS GENERALES  
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**CAPITULO 2  
RIESGO  
ROBO**

En las cajas de cobranza de las sedes de las localidades de Gobernador Castro y Santa Lucía se cuenta con personal policial durante el horario de atención al público hasta el momento del traslado del efectivo.

**ALARMAS**

Asimismo en la Sede Central de Mitre 1200 y en la Planta Operativa de calle R. Naón 2499 se encuentran instalados sistemas de protección de alarmas contra incendio y robo.

**VIGILANCIA**

Vigilancia en Planta Operativa de Rómulo Naon 2499: Durante el horario 19:00 a 6:00 hs. de lunes a viernes y las 24 hs. los sábados, domingos y feriados se contrata personal policial acompañado por personal propio, alarma en depósito techado.. En el resto de los horarios, la atención de portería y control de accesos se realiza con personal propio.

Vigilancia en Sede Central: personal policial: durante las 24 horas los 365 días del año.

**FIN DEL CAPÍTULO**